

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Huerta Grande, Código de la Junta de Andalucía CA-10001-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Algeciras, provincia de Cádiz, relativo al perímetro exterior.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.» Sevilla, 10 de diciembre de 2007. La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, se deberá llamar al teléfono 956 008 750 ó 697 950 912. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Cádiz, 19 de diciembre de 2007.- La Delegada (Decreto 206/2004, de 11.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, de notificación de inicio del deslinde, Expte. MO/00066/2007, del monte «Dehesa de Palenciana», Código de la Junta de Andalucía CO-10080-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Palenciana.*

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el acuerdo de inicio de deslinde:

| NOMBRE                                     | TÉRMINO MUNICIPAL PARCELA |
|--|---------------------------|
| AGRÍCOLA SAN ISIDRO, CB                    | PALENCIANA                |
| DÍAZ LEIVA, ANTONIO                        | PALENCIANA                |
| ESPADAS RAMÍREZ, HEREDEROS DE PURIFICACIÓN | PALENCIANA                |
| GALLARDO SORIANO, HEREDEROS DE ANA         | PALENCIANA                |
| GIRÁLDEZ GIRÁLDEZ, JOSÉ                    | PALENCIANA                |
| GUILLÉN AGUILAR, CARMEN                    | PALENCIANA                |
| HURTADO CAMARGO, CARMEN                    | PALENCIANA                |
| HURTADO CÍVICO, HEREDEROS DE JOSÉ          | PALENCIANA                |
| HURTADO JURADO, CLOTILDE                   | PALENCIANA                |
| HURTADO VELASCO, JUANA                     | PALENCIANA                |
| JIMÉNEZ VELASCO, FRANCISCO JOSÉ            | PALENCIANA                |
| LINARES HURTADO, HEREDEROS DE FRANCISCO    | PALENCIANA                |
| LINARES PEDROSA, PEDRO                     | PALENCIANA                |
| LUQUE LUQUE, ANTONIO                       | PALENCIANA                |
| MARISCAL VILLALBA, MARÍA CATALINA          | PALENCIANA                |
| MATAS BAENA, CRISTÓBAL                     | PALENCIANA                |
| OCAÑA MUÑOZ, ANTONIA                       | PALENCIANA                |
| ORTUÑO RUIZ, JESÚS MARÍA                   | PALENCIANA                |
| PEDROSA ARAGÓN, HEREDEROS DE ANA           | PALENCIANA                |
| PEDROSA ROSUA, LUISA MARÍA                 | PALENCIANA                |
| PÉREZ CALVO, HEREDEROS DE ANTONIO          | PALENCIANA                |

| NOMBRE                                   | TÉRMINO MUNICIPAL PARCELA |
|--|---------------------------|
| PINTO ARJONA, FRANCISCA                  | PALENCIANA                |
| RIVERA LINARES, MANUEL                   | PALENCIANA                |
| SORIANO HURTADO, CARMEN                  | PALENCIANA                |
| VALLE LARA, ISABEL                       | PALENCIANA                |
| VALLE LARA, TERESA                       | PALENCIANA                |
| VELASCO DOMÍNGUEZ, ASUNCIÓN              | PALENCIANA                |
| VELASCO GARCÍA, JUAN                     | PALENCIANA                |
| VELASCO HURTADO, HEREDEROS DE JUSTINIANO | PALENCIANA                |
| VELASCO PINTO, CARMEN                    | PALENCIANA                |
| VÍLCHEZ HURTADO, HEREDEROS DE CONCEPCIÓN | PALENCIANA                |

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 23 de octubre de 2007 ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00066/2007, del monte público «Dehesa de Palenciana», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Dehesa de Palenciana, Código de la Junta de Andalucía CO-10080-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el termino municipal de Palenciana, provincia de Córdoba, relativo al perímetro exterior y enclavados.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.

Sevilla, 23 de octubre de 2007. La Consejera de Medio Ambiente. Fdo.: Fuensanta Coves Botella.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído Resolución expresa los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración llamar al teléfono 957 015 945. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 14 de diciembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 26 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba.

Interesados: Don Vasile Bozai.  
DNI: X9106002A.